

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2026/01653 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de oficial/a de la brigada de parques y jardines por promoción interna.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de febrero de 2026, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/excluidos al proceso selectivo para cubrir por el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna de una plaza de Oficial/a de la Brigada de Parques y Jardines, resultando, en lo que interesa, la siguiente redacción:

"PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

NUM. ORDEN	ASPIRANTE	DNI
1	CUBELLS LLEO J	***5303**

Aspirantes excluidos: ninguno.

Motivos de exclusión:

1. No abono de tasa, pago parcial o pago extemporáneo
2. No acreditación de representación.
3. Falta de firma en solicitud y/o no hacer constar que se reúnen todos los requisitos exigidos en las bases.
4. Presentación fuera de plazo.
5. No presentación de titulación requerida o equivalente o los estudios cursados no cumplen con los requisitos de las bases.
6. No presentar declaración responsable de que las copias aportadas son copias literales de la documentación original.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta párrafo sexto, se establece la designación del personal que compondrá el Tribunal Calificador, como a continuación se describe:

Presidente/a:

- Titular: Federico Ortiz Climent (TAG-Director de Organización, Calidad y RRHH del Ayuntamiento de Llíria).
- Suplente: Eduardo Antonio Moreno Arroyo (Interventor del Ayuntamiento de Llíria).

Secretario/a:

- Titular: Jorge Vicente Vera Gil (Secretario General del Ayuntamiento de Llíria).
- Suplente: Evaristo Muñoz Monterde (Vicesecretario del Ayuntamiento Llíria).



Vocales:

- Titular: Juan Miguel Fombuena Portolés (Coordinador de la Brigada de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Lliria).
- Suplente: Inmaculada Botella Calvo (TAG Urbanismo del Ayuntamiento de Lliria).

- Titular: Josefina Igual Cantó (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Lliria).
- Suplente: M.^a Eugenia Bernad Sánchez (Administrativa del Ayuntamiento de Lliria).

- Titular: Juan Miguel Navarro Serrano (Chófer de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Lliria).
- Suplente: Mercedes Igual Cantó (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Lliria).

TERCERO. Convocar a los/as aspirantes/as admitidos/as a la realización del primer ejercicio consistente en la realización de una prueba de conocimientos referida a los contenidos del programa que figura en el Anexo I de las bases y que se llevará a cabo el día 1 de abril de 2026 (miércoles), a las 11.00 horas, en la Sala de Formación del segundo piso del Ayuntamiento de Lliria (Edificio Administrativo), situado en Pz. Mayor, 1 (46160 - Lliria). Los/as aspirantes deberán aportar la documentación identificativa (DNI, Pasaporte o Carnet de conducir en vigor), así como bolígrafo de tinta azul.

CUARTO. Publicar la presente resolución definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lliria: <https://sede.lliria.es>, y en la página web: www.lliria.es, esta última a efectos meramente informativos."

Lliria, 11 de febrero de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

